

# **ACTA DE LA SESIÓN 20.23 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**5 DE OCTUBRE DE 2023**

**Presidenta.** Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

**Secretaria.** Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 16:37 horas del día 5 de octubre de 2023, dio 20.23 (Urgente).

Antes de pasar lista de asistencia la Secretaria dio dos avisos. El primero referente a la designación de la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y por lo tanto Presidenta de este órgano colegiado, partir del 28 de septiembre de 2023. El segundo, el nombramiento de la Dra. María Elena Figueroa Díaz como encargada del Departamento de Política y Cultura a partir del 2 de octubre de 2023.

## **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento), Mtro. Gabriel Pérez Crisanto (representante del personal académico) y Jorge Emmanuel Mora Robles (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. María Elena Figueroa Díaz (Encargada de Departamento), Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico) y Citlali Tlaneci Hernández Galindo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Dr. Carlos Muñoz Villarreal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Pedro Soto Juárez (representante del alumnado).

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### ACUERDO:

#### II.1 Aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y aprobación de la lista de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2023 en términos de los artículos 32 y 33 del Reglamento del Alumnado.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2023-2024, conforme al artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.

#### **1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE HUMANIDADES, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS SOCIALES, CONFORME AL TRANSITORIO RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 534 (URGENTE), CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

La Secretaria dio lectura al artículo 13, 14, 15 y 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Explicó que la lista fue publicada de acuerdo a lo estipulado en el citado Reglamento y una vez concluido el plazo se recibieron 11 excusas, de las cuales nueve tenían que ver con motivos de salud, una por compromisos académicos y una por tener previsto solicitar sabático.

El Dr. Carlos Muñoz dijo que el consejo tendría que ser sensible sobre todo en los casos presentados por motivos de salud.

La Presidenta señaló que quien presenta una solicitud de excusa de alguna manera una propensión distinta a realizar el trabajo en una comisión dictaminadora, por lo tanto es importante tomar en cuenta. A continuación propuso hacer tres votaciones para aprobar en bloque los casos relacionados por el tipo de motivo.

A continuación, la Secretaria pidió la votación para aprobar los nueve casos por motivo de salud, de los cuales tres correspondían al departamento de Educación y Comunicación, cuatro de Producción Económica y dos de Relaciones Sociales.

Con diez votos a favor y dos abstenciones se aprobaron las excusas por motivos de salud.

#### **ACUERDOS:**

**1.1 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.2 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.3 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

**1.4 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.5 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.6 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.7 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.8 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.9 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

Enseguida, la Secretaria presentó el caso de un profesor del departamento de Relaciones Sociales, cuya excusa se refiere a compromisos académicos.

Con once votos a favor y una abstención, se aprobó dicha excusa.

**ACUERDO:**

**1.10 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

Por último, presentó el caso de una profesora del departamento de Relaciones Sociales quien explicó que para el trimestre 24-Inverno tiene previsto solicitar sabático.

Con doce votos de los miembros presentes, se aprobó la excusa.

**ACUERDO:**

**1.11 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

Para finalizar el punto la Secretaria pidió la votación para aprobar la lista definitiva para integrar las Comisiones Dictaminadoras de de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO:**

**1.12 Aprobación de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.**

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2023.**

La Secretaria explicó que la comisión estuvo que revisó los trabajos estuvo conformada por personal académico de todos los departamentos. Se presentaron 25 trabajos los cuales fueron revisados por dos personas y el premio se otorga por posgrado. A continuación dio lectura al dictamen.

El Mtro. Javier Contreras cuestionó el hecho de que en la comisión no hayan participado integrantes del órgano colegiado.

Al respecto la Secretaria aclaró que el propio órgano colegiado fue quién integró la comisión y que la participación no era excluyente de los miembros del Consejo Divisional.

El Mtro. Javier Contreras aclaró que no ponía en duda el dictamen, ni la evaluación que hicieron de los trabajos, simplemente que era importante que hubiese participación de los integrantes del Consejo Divisional.

La Secretaria procedió a la votación del punto.

Con doce votos a favor de los miembros presentes se aprobó por unanimidad el dictamen sobre la Mención Académica 2023.

## **ACUERDO:**

**2.1 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2023, consistente en:**

**UNO: Otorgar la Mención Académica 2023 a los siguientes trabajos:**

- a) **De la Maestría en Comunicación y Política.**  
Título: **Disidencias digitales: acciones y estrategias en contra del capitalismo de vigilancia**
- b) **De la Maestría en Desarrollo Rural.**  
Título: **Narcotráfico y violencia. Las transformaciones de la vida cotidiana en un pueblo de tierra caliente, Guerrero.**
- c) **De la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación.**  
Título: **Prácticas pedagógicas de la contabilidad popular.**  
Experiencias con organizaciones sociales, comunitarias y de economía solidaria en Colombia.
- d) **De la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**  
Título: **Procesos de innovación en comunidades virtuales.**  
Análisis de caso: **Comunidades Virtuales en español relacionadas con Diabetes Tipo 2.**
- e) **De la Maestría en Estudios de la Mujer:**  
Título: **¡Las madres luchando el país están cambiando! Los movimientos de madres contra el feminicidio en México.**

- f) **De la Maestría en Políticas Públicas.**  
Título: **Transversalidad del enfoque de derechos humanos en la formulación de políticas públicas de la Ciudad de México: Análisis del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad.**
- g) **De la Maestría en Relaciones Internacionales.**  
Título: **El poder geodigital de la República Popular de China en países africanos por medio de la 5G: Los casos de Huawei y Zte.**
- h) **De la Maestría en Sociedades Sustentables.**  
Título: **Estrategias de sustentabilidad en las ciudades: Aspectos culturales, identitarios y de organización en una zona irregular de la Ciudad de México. Zona cerril de San Luis Tlaxiátemalco, Xochimilco.**
- i) **Doctorado en Ciencias Sociales:**  
Título: **Resistencias andinas y buen vivir frente al extractivismo minero durante las últimas décadas. Una perspectiva decolonial: El caso de Quimsacocha-Loma Larga en Ecuador y Conga en Perú.**
- j) **Doctorado en Estudios Feministas:**  
Título: **“Ojalá la guerra no hubiera terminado”.**  
Prácticas, redes e identidad epistolar de Trixie Mayer, una joven mexicana inglesa en tiempos de guerra (1942-1946)

**DOS: No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en el programa de estudio de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, por lo que se declara desierta la Mención Académica 2023, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento del Alumnado.**

### **3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.**

En este punto la Secretaria presentó trece expedientes de los cuales siete fueron solicitudes de acreditación, una equivalencia de estudios, cuatro reingresos, y una revalidación.

Al no haber solicitudes de intervención, la Secretaria instrumentó la votación de los asuntos de este punto.

Todas las solicitudes fueron aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDOS:**

**3.1 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna JACINTO PÉREZ ARELI, con número de matrícula 2212040207, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la licenciatura en Política y Gestión Social.**

**3.2 Aprobación acreditación de estudios para la alumna MANCERA UNIKEL OLIVIA, con número de matrícula 2232700133, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.3 No aprobar la acreditación de estudios para la alumna MEDINA RODRÍGUEZ KSENIA, con número de matrícula 2222039985, debido a que no hay vinculación de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) del historial académico presentado con el plan y programa de estudios de la licenciatura en Política y Gestión Social.**

**3.4 Aprobar la acreditación de estudios para la alumna MUÑOZ JUÁREZ CELINA, con número de matrícula 2232700124, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.5 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno RODRÍGUEZ MONTES SAHID ALAN, con número de matrícula 2232700115, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Comunicación Social.**

**3.6 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna GARCÍA SAÉNZ SHARON, con número de matrícula 2232020336, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.7 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno RODRÍGUEZ REYNOSO VÍCTOR MANUEL, con número de matrícula 2232020514, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Sociología.**

**3.8 Aprobación de la equivalencia de estudios para el alumno LÓPEZ ZAVALETA ULISES EDUARDO, con número de matrícula 2232020489, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.9 Aprobación del reingreso al módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Psicología, para la alumna OROPEZA CARREÓN XIMENA LIZ, con número de matrícula 2172023186.**

**3.10 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de GARCÍA SAÉNZ SHARON, con número de matrícula 2232020336.**

**3.11 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de RODRÍGUEZ REYNOSO VÍCTOR MANUEL, con número de matrícula 2232020514.**

**3.12 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de PERALTA CARRANCO MARÍA EUGENIA con número de matrícula 205226289.**

**3.13 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para el alumno GARCÍA GONZÁLEZ GONZÁLO FABIÁN para su ingreso al DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2023-2024.**

En este punto la Secretaria presentó la planeación de la programación académica para el período 2023-2024, que incluyó los trimestres 23-Otoño, 24-Inverno y 24-Primavera. Explicó que la programación se refiere al número de grupos a atender por trimestre y programa de estudios. Indicó que la propuesta la elaboran las y los coordinadores de estudio considerando la matrícula esperada, de tal manera que pueden entonces proyectar cuantos grupos se pueden atender por licenciatura y posgrado, considerando cada UEA. A continuación, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la programación académica.

El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**4.1 Aprobación de la Programación Académica 2023-2024, que incluye los trimestres 23/Otoño, 24/Invierno y 24/Primavera.**

Al ser una sesión urgente no se presentaron asuntos generales, por lo que la Secretaria dio por concluida la sesión 20.23 (Urgente) siendo las 17:45 horas del día jueves 5 de octubre de 2023.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez  
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández  
Secretaria



# **ACTA DE LA SESIÓN 20.23 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**5 DE OCTUBRE DE 2023**

**Presidenta.** Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

**Secretaria.** Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 16:37 horas del día 5 de octubre de 2023, dio 20.23 (Urgente).

Antes de pasar lista de asistencia la Secretaria dio dos avisos. El primero referente a la designación de la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y por lo tanto Presidenta de este órgano colegiado, partir del 28 de septiembre de 2023. El segundo, el nombramiento de la Dra. María Elena Figueroa Díaz como encargada del Departamento de Política y Cultura a partir del 2 de octubre de 2023.

## **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento), Mtro. Gabriel Pérez Crisanto (representante del personal académico) y Jorge Emmanuel Mora Robles (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. María Elena Figueroa Díaz (Encargada de Departamento), Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico) y Citlali Tlaneci Hernández Galindo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Dr. Carlos Muñoz Villarreal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Pedro Soto Juárez (representante del alumnado).

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### ACUERDO:

#### II.1 Aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y aprobación de la lista de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2023 en términos de los artículos 32 y 33 del Reglamento del Alumnado.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2023-2024, conforme al artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE HUMANIDADES, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS SOCIALES, CONFORME AL TRANSITORIO RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 534 (URGENTE), CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

La Secretaria dio lectura al artículo 13, 14, 15 y 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Explicó que la lista fue publicada de acuerdo a lo estipulado en el citado Reglamento y una vez concluido el plazo se recibieron 11 excusas, de las cuales nueve tenían que ver con motivos de salud, una por compromisos académicos y una por tener previsto solicitar sabático.

El Dr. Carlos Muñoz dijo que el consejo tendría que ser sensible sobre todo en los casos presentados por motivos de salud.

La Presidenta señaló que quien presenta una solicitud de excusa de alguna manera una propensión distinta a realizar el trabajo en una comisión dictaminadora, por lo tanto es importante tomar en cuenta. A continuación propuso hacer tres votaciones para aprobar en bloque los casos relacionados por el tipo de motivo.

A continuación, la Secretaria pidió la votación para aprobar los nueve casos por motivo de salud, de los cuales tres correspondían al departamento de Educación y Comunicación, cuatro de Producción Económica y dos de Relaciones Sociales.

Con diez votos a favor y dos abstenciones se aprobaron las excusas por motivos de salud.

#### **ACUERDOS:**

**1.1 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.2 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.3 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

**1.4 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.5 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.6 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.7 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.8 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.9 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

Enseguida, la Secretaria presentó el caso de un profesor del departamento de Relaciones Sociales, cuya excusa se refiere a compromisos académicos.

Con once votos a favor y una abstención, se aprobó dicha excusa.

**ACUERDO:**

**1.10 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

Por último, presentó el caso de una profesora del departamento de Relaciones Sociales quien explicó que para el trimestre 24-Inverno tiene previsto solicitar sabático.

Con doce votos de los miembros presentes, se aprobó la excusa.

**ACUERDO:**

**1.11 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

Para finalizar el punto la Secretaria pidió la votación para aprobar la lista definitiva para integrar las Comisiones Dictaminadoras de de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO:**

**1.12 Aprobación de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.**

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2023.**

La Secretaria explicó que la comisión estuvo que revisó los trabajos estuvo conformada por personal académico de todos los departamentos. Se presentaron 25 trabajos los cuales fueron revisados por dos personas y el premio se otorga por posgrado. A continuación dio lectura al dictamen.

El Mtro. Javier Contreras cuestionó el hecho de que en la comisión no hayan participado integrantes del órgano colegiado.

Al respecto la Secretaria aclaró que el propio órgano colegiado fue quién integró la comisión y que la participación no era excluyente de los miembros del Consejo Divisional.

El Mtro. Javier Contreras aclaró que no ponía en duda el dictamen, ni la evaluación que hicieron de los trabajos, simplemente que era importante que hubiese participación de los integrantes del Consejo Divisional.

La Secretaria procedió a la votación del punto.

Con doce votos a favor de los miembros presentes se aprobó por unanimidad el dictamen sobre la Mención Académica 2023.

#### **ACUERDO:**

**2.1 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2023, consistente en:**

**UNO: Otorgar la Mención Académica 2023 a los siguientes trabajos:**

- a) **De la Maestría en Comunicación y Política.**  
Título: **Disidencias digitales: acciones y estrategias en contra del capitalismo de vigilancia**
- b) **De la Maestría en Desarrollo Rural.**  
Título: **Narcotráfico y violencia. Las transformaciones de la vida cotidiana en un pueblo de tierra caliente, Guerrero.**
- c) **De la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación.**  
Título: **Prácticas pedagógicas de la contabilidad popular.**  
Experiencias con organizaciones sociales, comunitarias y de economía solidaria en Colombia.
- d) **De la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**  
Título: **Procesos de innovación en comunidades virtuales.**  
Análisis de caso: **Comunidades Virtuales en español relacionadas con Diabetes Tipo 2.**
- e) **De la Maestría en Estudios de la Mujer:**  
Título: **¡Las madres luchando el país están cambiando! Los movimientos de madres contra el feminicidio en México.**

- f) De la Maestría en Políticas Públicas.  
Título: Transversalidad del enfoque de derechos humanos en la formulación de políticas públicas de la Ciudad de México: Análisis del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad.
- g) De la Maestría en Relaciones Internacionales.  
Título: El poder geodigital de la República Popular de China en países africanos por medio de la 5G: Los casos de Huawei y Zte.
- h) De la Maestría en Sociedades Sustentables.  
Título: Estrategias de sustentabilidad en las ciudades: Aspectos culturales, identitarios y de organización en una zona irregular de la Ciudad de México. Zona cerril de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco.
- i) Doctorado en Ciencias Sociales:  
Título: Resistencias andinas y buen vivir frente al extractivismo minero durante las últimas décadas. Una perspectiva decolonial: El caso de Quimsacocha-Loma Larga en Ecuador y Conga en Perú.
- j) Doctorado en Estudios Feministas:  
Título: “Ojalá la guerra no hubiera terminado”.  
Prácticas, redes e identidad epistolar de Trixie Mayer, una joven mexicana inglesa en tiempos de guerra (1942-1946)

**DOS:** No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en el programa de estudio de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, por lo que se declara desierta la Mención Académica 2023, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento del Alumnado.

### **3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.**

En este punto la Secretaría presentó trece expedientes de los cuales siete fueron solicitudes de acreditación, una equivalencia de estudios, cuatro reingresos, y una revalidación.

Al no haber solicitudes de intervención, la Secretaría instrumentó la votación de los asuntos de este punto.

Todas las solicitudes fueron aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDOS:**

**3.1 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna JACINTO PÉREZ ARELI, con número de matrícula 2212040207, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la licenciatura en Política y Gestión Social.**

**3.2 Aprobación acreditación de estudios para la alumna MANCERA UNIKEL OLIVIA, con número de matrícula 2232700133, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.3 No aprobar la acreditación de estudios para la alumna MEDINA RODRÍGUEZ KSENIA, con número de matrícula 2222039985, debido a que no hay vinculación de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) del historial académico presentado con el plan y programa de estudios de la licenciatura en Política y Gestión Social.**

**3.4 Aprobar la acreditación de estudios para la alumna MUÑOZ JUÁREZ CELINA, con número de matrícula 2232700124, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.5 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno RODRÍGUEZ MONTES SAHID ALAN, con número de matrícula 2232700115, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Comunicación Social.**

**3.6 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna GARCÍA SAÉNZ SHARON, con número de matrícula 2232020336, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.7 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno RODRÍGUEZ REYNOSO VÍCTOR MANUEL, con número de matrícula 2232020514, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Sociología.**

**3.8 Aprobación de la equivalencia de estudios para el alumno LÓPEZ ZAVALETA ULISES EDUARDO, con número de matrícula 2232020489, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.9 Aprobación del reingreso al módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Psicología, para la alumna OROPEZA CARREÓN XIMENA LIZ, con número de matrícula 2172023186.**

**3.10 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de GARCÍA SAÉNZ SHARON, con número de matrícula 2232020336.**

**3.11 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de RODRÍGUEZ REYNOSO VÍCTOR MANUEL, con número de matrícula 2232020514.**

**3.12 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de PERALTA CARRANCO MARÍA EUGENIA con número de matrícula 205226289.**

**3.13 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para el alumno GARCÍA GONZÁLEZ GONZÁLO FABIÁN para su ingreso al DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2023-2024.**

En este punto la Secretaria presentó la planeación de la programación académica para el período 2023-2024, que incluyó los trimestres 23-Otoño, 24-Invierno y 24-Primavera. Explicó que la programación se refiere al número de grupos a atender por trimestre y programa de estudios. Indicó que la propuesta la elaboran las y los coordinadores de estudio considerando la matrícula esperada, de tal manera que pueden entonces proyectar cuantos grupos se pueden atender por licenciatura y posgrado, considerando cada UEA. A continuación, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la programación académica.

El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**4.1 Aprobación de la Programación Académica 2023-2024, que incluye los trimestres 23/Otoño, 24/Invierno y 24/Primavera.**

Al ser una sesión urgente no se presentaron asuntos generales, por lo que la Secretaria dio por concluida la sesión 20.23 (Urgente) siendo las 17:45 horas del día jueves 5 de octubre de 2023.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez  
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández  
Secretaria



## **ACTA DE LA SESIÓN 20.23 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**5 DE OCTUBRE DE 2023**

**Presidenta.** Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

**Secretaria.** Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 16:37 horas del día 5 de octubre de 2023, dio 20.23 (Urgente).

Antes de pasar lista de asistencia la Secretaria dio dos avisos. El primero referente a la designación de la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y por lo tanto Presidenta de este órgano colegiado, partir del 28 de septiembre de 2023. El segundo, el nombramiento de la Dra. María Elena Figueroa Díaz como encargada del Departamento de Política y Cultura a partir del 2 de octubre de 2023.

### **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento), Mtro. Gabriel Pérez Crisanto (representante del personal académico) y Jorge Emmanuel Mora Robles (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. María Elena Figueroa Díaz (Encargada de Departamento), Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico) y Citlali Tlaneci Hernández Galindo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Dr. Carlos Muñoz Villarreal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Pedro Soto Juárez (representante del alumnado).

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### ACUERDO:

#### II.1 Aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y aprobación de la lista de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2023 en términos de los artículos 32 y 33 del Reglamento del Alumnado.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2023-2024, conforme al artículo 46, fracción XI del Reglamento Orgánico.

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LISTA DE PERSONAS CANDIDATAS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE HUMANIDADES, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS SOCIALES, CONFORME AL TRANSITORIO RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN 534 (URGENTE), CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

La Secretaria dio lectura al artículo 13, 14, 15 y 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Explicó que la lista fue publicada de acuerdo a lo estipulado en el citado Reglamento y una vez concluido el plazo se recibieron 11 excusas, de las cuales nueve tenían que ver con motivos de salud, una por compromisos académicos y una por tener previsto solicitar sabático.

El Dr. Carlos Muñoz dijo que el consejo tendría que ser sensible sobre todo en los casos presentados por motivos de salud.

La Presidenta señaló que quien presenta una solicitud de excusa de alguna manera una propensión distinta a realizar el trabajo en una comisión dictaminadora, por lo tanto es importante tomar en cuenta. A continuación propuso hacer tres votaciones para aprobar en bloque los casos relacionados por el tipo de motivo.

A continuación, la Secretaria pidió la votación para aprobar los nueve casos por motivo de salud, de los cuales tres correspondían al departamento de Educación y Comunicación, cuatro de Producción Económica y dos de Relaciones Sociales.

Con diez votos a favor y dos abstenciones se aprobaron las excusas por motivos de salud.

#### **ACUERDOS:**

**1.1 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.2 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.3 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

**1.4 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.5 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.6 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.7 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.8 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

**1.9 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

Enseguida, la Secretaria presentó el caso de un profesor del departamento de Relaciones Sociales, cuya excusa se refiere a compromisos académicos.

Con once votos a favor y una abstención, se aprobó dicha excusa.

**ACUERDO:**

**1.10 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para el profesor [REDACTED].**

Por último, presentó el caso de una profesora del departamento de Relaciones Sociales quien explicó que para el trimestre 24-Inverno tiene previsto solicitar sabático.

Con doce votos de los miembros presentes, se aprobó la excusa.

**ACUERDO:**

**1.11 Aprobación de la exclusión para formar parte de las comisiones dictaminadoras de área para la profesora [REDACTED].**

Para finalizar el punto la Secretaria pidió la votación para aprobar la lista definitiva para integrar las Comisiones Dictaminadoras de de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO:**

**1.12 Aprobación de la lista de candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de de área de Humanidades, Económico-Administrativas y Ciencias Sociales, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.**

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2023.**

La Secretaria explicó que la comisión estuvo que revisó los trabajos estuvo conformada por personal académico de todos los departamentos. Se presentaron 25 trabajos los cuales fueron revisados por dos personas y el premio se otorga por posgrado. A continuación dio lectura al dictamen.

El Mtro. Javier Contreras cuestionó el hecho de que en la comisión no hayan participado integrantes del órgano colegiado.

Al respecto la Secretaria aclaró que el propio órgano colegiado fue quién integró la comisión y que la participación no era excluyente de los miembros del Consejo Divisional.

El Mtro. Javier Contreras aclaró que no ponía en duda el dictamen, ni la evaluación que hicieron de los trabajos, simplemente que era importante que hubiese participación de los integrantes del Consejo Divisional.

La Secretaria procedió a la votación del punto.

Con doce votos a favor de los miembros presentes se aprobó por unanimidad el dictamen sobre la Mención Académica 2023.

#### **ACUERDO:**

**2.1 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión Académica encargada de examinar las Tesis y Comunicaciones Idóneas de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2023, consistente en:**

**UNO: Otorgar la Mención Académica 2023 a los siguientes trabajos:**

- a) **De la Maestría en Comunicación y Política.**  
**Título: Disidencias digitales: acciones y estrategias en contra del capitalismo de vigilancia**
- b) **De la Maestría en Desarrollo Rural.**  
**Título: Narcotráfico y violencia. Las transformaciones de la vida cotidiana en un pueblo de tierra caliente, Guerrero.**
- c) **De la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación.**  
**Título: Prácticas pedagógicas de la contabilidad popular.**  
**Experiencias con organizaciones sociales, comunitarias y de economía solidaria en Colombia.**
- d) **De la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**  
**Título: Procesos de innovación en comunidades virtuales.**  
**Análisis de caso: Comunidades Virtuales en español relacionadas con Diabetes Tipo 2.**
- e) **De la Maestría en Estudios de la Mujer:**  
**Título: ¡Las madres luchando el país están cambiando! Los movimientos de madres contra el feminicidio en México.**

- f) De la Maestría en Políticas Públicas.  
Título: Transversalidad del enfoque de derechos humanos en la formulación de políticas públicas de la Ciudad de México: Análisis del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad.
- g) De la Maestría en Relaciones Internacionales.  
Título: El poder geodigital de la República Popular de China en países africanos por medio de la 5G: Los casos de Huawei y Zte.
- h) De la Maestría en Sociedades Sustentables.  
Título: Estrategias de sustentabilidad en las ciudades: Aspectos culturales, identitarios y de organización en una zona irregular de la Ciudad de México. Zona cerril de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco.
- i) Doctorado en Ciencias Sociales:  
Título: Resistencias andinas y buen vivir frente al extractivismo minero durante las últimas décadas. Una perspectiva decolonial: El caso de Quimsacocha-Loma Larga en Ecuador y Conga en Perú.
- j) Doctorado en Estudios Feministas:  
Título: “Ojalá la guerra no hubiera terminado”.  
Prácticas, redes e identidad epistolar de Trixie Mayer, una joven mexicana inglesa en tiempos de guerra (1942-1946)

**DOS:** No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en el programa de estudio de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones, por lo que se declara desierta la Mención Académica 2023, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento del Alumnado.

### **3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.**

En este punto la Secretaria presentó trece expedientes de los cuales siete fueron solicitudes de acreditación, una equivalencia de estudios, cuatro reingresos, y una revalidación.

Al no haber solicitudes de intervención, la Secretaria instrumentó la votación de los asuntos de este punto.

Todas las solicitudes fueron aprobadas por unanimidad.

#### **ACUERDOS:**

**3.1 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna JACINTO PÉREZ ARELI, con número de matrícula 2212040207, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la licenciatura en Política y Gestión Social.**

**3.2 Aprobación acreditación de estudios para la alumna MANCERA UNIKEL OLIVIA, con número de matrícula 2232700133, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.3 No aprobar la acreditación de estudios para la alumna MEDINA RODRÍGUEZ KSENIA, con número de matrícula 2222039985, debido a que no hay vinculación de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) del historial académico presentado con el plan y programa de estudios de la licenciatura en Política y Gestión Social.**

**3.4 Aprobar la acreditación de estudios para la alumna MUÑOZ JUÁREZ CELINA, con número de matrícula 2232700124, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.5 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno RODRÍGUEZ MONTES SAHID ALAN, con número de matrícula 2232700115, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Comunicación Social.**

**3.6 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna GARCÍA SAÉNZ SHARON, con número de matrícula 2232020336, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.7 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno RODRÍGUEZ REYNOSO VÍCTOR MANUEL, con número de matrícula 2232020514, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y Sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad, de la Licenciatura en Sociología.**

**3.8 Aprobación de la equivalencia de estudios para el alumno LÓPEZ ZAVALITA ULISES EDUARDO, con número de matrícula 2232020489, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Psicología.**

**3.9 Aprobación del reingreso al módulo II “Historia y Sociedad” de la Licenciatura en Psicología, para la alumna OROPEZA CARREÓN XIMENA LIZ, con número de matrícula 2172023186.**

**3.10 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de GARCÍA SAÉNZ SHARON, con número de matrícula 2232020336.**

**3.11 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de RODRÍGUEZ REYNOSO VÍCTOR MANUEL, con número de matrícula 2232020514.**

**3.12 Aprobación del examen de conjunto por segunda carrera de PERALTA CARRANCO MARÍA EUGENIA con número de matrícula 205226289.**

**3.13 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para el alumno GARCÍA GONZÁLEZ GONZÁLO FABIÁN para su ingreso al DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2023-2024.**

En este punto la Secretaria presentó la planeación de la programación académica para el período 2023-2024, que incluyó los trimestres 23-Otoño, 24-Inverno y 24-Primavera. Explicó que la programación se refiere al número de grupos a atender por trimestre y programa de estudios. Indicó que la propuesta la elaboran las y los coordinadores de estudio considerando la matrícula esperada, de tal manera que pueden entonces proyectar cuantos grupos se pueden atender por licenciatura y posgrado, considerando cada UEA. A continuación, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la programación académica.

El punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**4.1 Aprobación de la Programación Académica 2023-2024, que incluye los trimestres 23/Otoño, 24/Invierno y 24/Primavera.**

Al ser una sesión urgente no se presentaron asuntos generales, por lo que la Secretaria dio por concluida la sesión 20.23 (Urgente) siendo las 17:45 horas del día jueves 5 de octubre de 2023.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez  
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández  
Secretaria